

Philipine

mandantes



José Martí

Agustín Valls

Percevalda Ramis

Philipine

~~Philipine~~

Interventor,

José Martí

Secretario,

José Martí

nº 72

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA
DEL DIA 26 DE AGOSTO 1942.

En la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veintiseis del Agosto de mil novecientos cuarenta y dos, me constituí con el Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Montis, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de Sres. Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir proceda reunirse en segunda convocatoria el próximo día veintiocho de los corrientes, conforme

ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde

El Secretario.

Hepallas *Jacinto Canals*

Nº 73

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA
DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 1942.

En la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Descallar Montís, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, D. Guillermo Homar Reñes, D. Jaime Obrador Casasnovas, D. José Luis Moragues Monlau, D. Luis Sitjar Castelló, D. Gabriel Villalonga Olivar, D. Juan Cuerdo Barceló, D. Joaquín Fuster de Puigdorffila, D. Miguel Nadal Pont, D. Pablo Gimelits Pou, D. Francisco J. Gimenez Gonzalez, D. Juan Govantes Moulette, D. Miguel Valens Matas, D. Pedro Cerdá Rami, D. Pedro Caminals Roura, del Interventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí el infrascrito Secretario Interino, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora indicada, el Sr. Presidente Declara abierta la sesión, dándose lectura al acta extraordinaria de la sesión celebrada el día veintiuno de Agosto y al acta de la sesión ordinaria celebrada el mismo día veintiuno, de los correos y de los que se aprueban por unanimidad.